

go de la direccion del periódico, de la correccion de las pruebas, todo por medio de cheques y de cartas, ya que vivimos en el campo, de la correspondencia con los agentes, de todo, hasta de la copia de las cartas!

añadase a eso tareas en la municipalidad, y los trabajos tan incasantes y tan imprevedibles del campo, y se comprenderá que nos hemos encontrado con una tarea desproporcionada con las fuerzas de un hombre solo.

Si con solo desplegar energia hubiéramos podido continuar nuestra obra que muchos juzgaban útil, ciertamente la hubiéramos continuado, pero, lo repetimos, nos hemos encontrado frente al imposible, y nadie puede imaginarse el trabajo y los sacrificios que nos ha ocasionado ese cúmulo de quehaceres que nos tiene agobiados desde cerca de año y medio.

Por lo demas, al retirarnos, una reflexion nos consuela y debe consolar los amigos de la campaña: ya no estamos en la época en que El Monitor era el único periódico que tuviese. La campaña posee hoy catorce periódicos, y la desaparicion del Monitor no se notará en las filas, hoy compactas, de la prensa rural.

Administracion de la campaña.

(Conclusion.)

v.

LOS IMPUESTOS.

La reparticion y la reversion de los impuestos en la campaña necesitan grandes reformas.

Hemos dicho ya que, segun la muy exacta comparacion de Thiers, la sociedad es una vasta compañía de seguro mutuo, en la cual cada uno debe pagar

proporcionalmente al capital asegurado, resulta de esta definicion que para ser justa, la reparticion del impuesto debe conservar una proporcion uniforme con el capital de los contribuyentes.

Proudhon ha dicho con mucha exactitud que el Estado es un cambista, en cambio del impuesto da a los ciudadanos la proteccion social. Esa proteccion social es lo que llamamos la reversion del impuesto. Es evidente que la proteccion social debe ser proporcional al impuesto pagado.

Hemos hecho notar en otras ocasiones que los impuestos sobre la principal riqueza rural, las haciendas, no guardan ninguna proporcion con el capital garantido por la sociedad.

Por los grandes animales domésticos, el impuesto se paga al Gobierno de la Provincia, bajo la forma de una marca que se aplica a fuego a las haciendas. Para obligar a todos a pagar el impuesto, la ley no reconoce la propiedad sin la marca, pero no limita el número de animales que se puede herrar con esa marca que cuesta 500 \$ mc.

Este sistema da en la practica los resultados siguientes:

La pobre viuda que mantiene sus hijos con el producto de algunas lechugas, el anciano que gana su subsistencia con su antiguo castillo y sus cuatro bueyes, pagan por sus animales el mismo impuesto que paga el millonario por sus rodeos de cinco, diez o veinte mil vacas.

El peon laborioso que trabaja con su tropilla paga por la docena de caballos que posee el mismo impuesto que paga el gran estanciero por mil ó dos mil yeguas.

Por los animales mejores, el impuesto se paga a las respectivas municipalidades, bajo la forma de un boleto de señal, cuya señal se aplica a las orejas. La ley no reconoce la propiedad sin la señal, cuyo boleto cuesta 100 \$ mc.

De modo que la tropillita del pobre, de los lincaños, paga el mismo impuesto que las cincuenta ó cien mil

ovejas del capitalista.

Constatar estos hechos, despues de haber recordado que cada Partido tiene un funcionario único que desempeña gratuitamente siete puestos públicos, despues de haber recor. ado que existen conjuntamente el sufragio universal y los comandantes militares, es haber fotografiado nuestra campaña.

En otros artículos hemos propuesto que cada municipalidad tuviese una marca propia y pudiese dar boletos a los polvres, o los que tuviesen por ejemplo menos de 100 animales entre vacas y yeguas, poniendo un número diferente a cada marca que entregase, y que las marcas entregadas por el gobierno de la Provincia fuesen de diferentes clases y precios, cada clase dando derecho a herrar un número determinado de animales.

Las mismas disposiciones podrían introducirse en los boletos de señal y de ese modo se lograría mejorar los intereses del fisco é introducir la proporcionalidad entre los impuestos y el capital asegurado, que no es otra cosa que la justicia en materia de impuestos.

Hay otros impuestos defectuosos en la campaña, el de los rodados por ejemplo. El carrito de peltigo del paisano que le sirve para conducir su familia al poblito los dias de funcion, para acarrear sus provisiones, a veces para conducir al cementerio los que fallecen en la vecindad, paga el mismo impuesto que el carro de tráfico que sale todos los dias y surca las calles con carga pesada

Esos carritos de peltigo, tan útiles a los pobres en la campaña, pueden valuarse en 1000 ó 1500 \$ mc y la patente anual que pagan es de 150 \$ mc. ¿Que proporcion guarda aqui el impuesto con el capital asegurado? Y sin embargo se trata de los intereses del pobre y de un poderoso elemento de progreso.

Si la reparticion del impuesto exige grandes reformas en la campaña, su reversion exige reformas mayores todavía.

Ya hemos hecho notar que la campaña paga los impuestos segun la misma tarifa que la ciudad y no goza, puede decirse, de ninguna proteccion social. Los solos funcionarios rentados que tenga son tres jueces del Crimen repartidos en la inmensa superficie de su territorio. Hemos hecho notar tambien que este estado de cosas es no solamente una irritante injusticia social, sino tambien una violacion manifiesta de la Constitucion.

La reversion de los impuestos en la campaña, a mas de su falta de proporcionalidad con la reversion de los mismos en la ciudad, tiene en su ejecucion otros abusos deplorables. Se sabe que las municipalidades no administran sino una pequeña parte de los rentas de sus respectivos municipios, que les alcanza a penas para tapar algunos pantanos de sus calles y para alumbrarlas de noche con algunas velas de sebo. Para emprender cualquier obra nueva tienen que acudir al Gobierno, que concede o rehusa segun su parecer. Resulta de este sistema que el adelanto de nuevos Partidos esta entregado al favor al acaso. Decimos al acaso, porque es imposible que el Gobernador pueda conocer personalmente todas las localidades de la campaña, para poder disminuir las que verdaderamente mas necesitan del auxilio oficial, y sin embargo él es quien resuelve el caso.

Hemos hecho notar que existia una proporcionalidad natural entre el número de habitantes de una localidad y la suma de impuestos que pagó; otra proporcionalidad no menos evidente entre el número de habitantes las necesidades de una localidad: iglesias, escuelas, caminos etc etc de modo que el importe de los impuestos de la localidad es proporcional a sus necesidades. Hermosa ley de la naturaleza que nuestro sistema reemplaza por el principio

de nuestros gobernadores, y el mas espantoso caos administrativo. Los impuestos de Lobos, de Chascomus etc pagan hoy un puente en el Pilar, los del Azul, de San Fernando etc levantarán mañana una escuela en el Saladillo, segun la influencia de los jueces de paz de cada Partido, ó el humor del Gobernador.

Cada Partido ofrece pruebas evidentes de este sistema, que ciertamente no tiene la justicia por regla. Si examinamos el de la Exaltacion de la Cruz, por ejemplo, vemos que durante la administracion de D. José S. Sosa, en pocos años se edificó sucesivamente un puente sobre el arroyo, una vasta y hermosa iglesia, una de las mejores escuelas de la campaña para varones, otra igual para niñas, tres escuelas rurales, una sucursal del Banco de la Provincia etc, etc, y ciertamente la importancia de la Exaltacion entonces no le daba derecho a tantas mejoras; los impuestos que pagaba al erario no le permitian tampoco sufragarlas, pero D. José S. Sosa se desvelaba por el adelanto de su Partido, sacrificaba su tiempo y su dinero a este objeto; hacia frecuentes viajes a Buenos Aire, entraba en relaciones con los Gobernadores y obtenia de ellos concesiones y mejoras.

Desde que se ha retirado del juzgado no se ha hecho nada. Un alto empleado del Gobierno decia a un amigo nuestro: «con la separacion de D. José S. Sosa se ha concluido la municipalidad de la Exaltacion de la Cruz, que era ella que mas llamaba la atencion en los ministerios. Hoy no se habla de ella «para nada.» La verdad es que la misma municipalidad ha seguido varios años despues de la renuncia de D. José S. Sosa, que ha trabajado con el mismo afán, que se ha mejorado mucho la secretaria etc. y sin embargo no se ha hecho nada.

Despues de haber dado a la Exaltacion mas de lo que le correspondia bajo la administracion de D. José S. Sosa no se le ha concedido lo a que tenia indisputable derecho, bajo las administraciones posteriores. Se ha resuelto contra la ley de hacer el empalme de ramal de Zarate con el ferro carril al Rosario a 10.000 metros del Pueblo. Va año y medio que la municipalidad ofrece el terreno y la tercera parte de los gastos para edificar cuatro escuelas rurales sin poder conseguir la aprobacion de su solicitud.

El adelanto de los Partidos dependiendo, pues, del celo y de la influencia de los jueces de paz, y para concluir la revista de todas esas anomalías que no resisten al primer examen de la justicia ó del buen sentido, recordaremos que el Gobierno es quien nombra esos jueces de Paz que se ocupan de politica ó del adelanto de su localidad, segun su temperamento.

VI. LA REPRESENTACION NACIONAL.

Veinte años de esperiencia, el estudio atento de los proyectos de leyes propuestos por el Gobierno ó la Legislatura, de las medidas propuestas por la prensa, todo prueba que solamente una representacion genuina de la campaña en el Gobierno del pais puede hacer desaparecer los numerosos é increíbles abusos que hemos señalado.

Buenos Aires no comprende la campaña: hé ahí la verdad. La parte ilustrada conoce mejor Rousseau ó Victor Hugo, en derecho las opiniones de Trop-Long, en medicina las de Velpeau ó de Orfila que la organizacion administrativa de la campaña. La parte dedicada al comercio conoce mejor el estaqueo de los cueros, las condiciones de las lanas y gorduras que las condiciones de su produccion en nuestros campos.

Desgraciadamente, los representantes genuinos de la campaña no pueden representar en el Gobierno del pais sin gozar de un sueldo, y la nueva Constitucion ha suprimido el sueldo de los Legisladores. Por lo tanto, es mas

que probable que el monstruoso estado de cosas que existe actualmente, y que acabamos de analizar, durará todavía muchos años, y es de sentirse, porque, como lo hemos dicho ya, constituye no solamente una irritante injusticia, sino tambien un grave peligro social.

SOLICITADA.

San Andres de Giles.

Al retirarme a Buenos Aires voluntariamente y sin otra causa que el recargo de trabajo por falta del personal que exigia la atencion de una clase que como todas las escuelas primarias, está basada en la enseñanza en una multitud de ramos tan variados como las edades, condiciones y géneos de las alumnas. Digo pues que al retirarme, no puedo hacerlo sin manifestar mi gratitud a la parte sana é ilustrada de este pueblo, de la que siempre recibí en los 32 meses que he residido aquí, testimonios de aprecio, y que han comprendido mi consagracion al progreso y sobre todo al cumplimiento del deber.

Muchas hechas he sufrido; pero solo merecen el desprecio y compasion que exita la ignorancia que las produce, siempre ávida de destruir reputaciones, sin lograrlo jamás.

Ofrezco a mis amigos y a toda la parte honorable de este pueblo, mis servicios en el ramo escolar y en cualquiera otro que pueda yo desempeñar con la sinceridad que me caracteriza y que me inspira el reconocimiento.

Desco a mi colega, que me sucede en el cargo de Preceptor, una marcha feliz, que no la turben enojosas rivalidades.

Darán razon de mi domicilio en Buenos Aires, en la calle de Corrientes 661.

BOLETIN DE LA SEMANA.

Teatro de la Guerra.

El único núcleo organizativo que quedaba a la rebelion de Entre-Ríos la mandaba Caraballo y era de un total de 1.200 hombres.

Hace poco una division de estas fuerzas se sublevó al mando de un comandante Astorgo y abandonó al caudillo oriental.

Reducida esta columna a 600 plazas ha sido deshecha por las fuerzas legales.

Con un poco de mayor actividad, tal vez ni Lopez Jordan escapara.

Hé aquí el parte oficial del golpe dado a Caraballo.

Paraná, Diciembre 23 de 1873.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

Ayer de los campos de Saraliri desprendi una vanguardia al mando del coronel Laconcha compuesta del regimiento 1º de caballeria de linea, del regimiento Nogoyá, al mando del comandante Romero y del batallon 2º del Paraná a las órdenes del mayor Donauou. Pocas horas despues me puse en marcha con el resto de las fuerzas y a poco andar me anunció el coronel Laconcha que 100 rebeldes habian entrado en Nogoyá y que desprendia la brigada que mandaba mi ayudante teniente coronel Villar sobre el enemigo.

Principió mi marcha y un segundo aviso del Coronel Laconcha me hizo saber que el General Oriental Caraballo estaba con 600 hombres en este campamento y que marchaba a batirlo.

Yo me puse en marcha al trote a las nueve de la noche: llegaba al Sauce (catorce leguas) y recibí la noticia de la derrota completa de Caraballo y todas sus fuerzas.

Para batirlo bastaron solo las fuerzas del valiente Comandante Villar que así que los vio los cargó y huyeron, persiguiéndolos hasta las nueve de la noche. Han muerto dos gefes enemigos, un oficial, veinte ó veinticinco individuos